

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1843 CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado 3/2011 referente al concursado CERÁMICAS PLC, S.L., NIF B16144495, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de marzo de 2012 a las 10:00 horas en la sala de vistas del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cuenca sito en calle Gerardo Diego, número 8.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por CERÁMICAS PLC, S.L. Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Cuenca, 17 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002761-1